



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]
REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2024

LA PLATA 09 ABR. 2024

FOLIO Nº 1068

VISTO el expediente N°4061-2025786/24, por el cual tramita la asignación de módulos a la Docente provisional **CALCENA Estefanía Belén**; y

CONSIDERANDO:

Que la docente HAVARNAU Maive, legajo N° 18850, renunció a los dos módulos correspondiente de francés del 1º año de nivel secundario, de la Escuela Pedagógica Municipal Barrio Jardín;

Que a efectos de no alterar el normal funcionamiento del establecimiento educativo mencionado, corresponde designar al Personal Docente Provisional que cubrirá dicho módulo;

Que consecuentemente corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Que la presente medida se adopta en uso de las atribuciones reconocidas por el artículo 108 Inc. 9 de la Ley Orgánica de las Municipalidades;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1º: Asignase a partir del 18 de marzo de 2024, en la Escuela Pedagógica Municipal Barrio Jardín- Nivel Secundario- como Personal Docente Provisional en los módulos que a continuación se menciona:

ASIGNATURA	AÑO	MODULOS	DOCENTES
Francés	1º	2	CALCENA Estefanía Belén (Dni 37.423.285, cuil 27-37423285-7)

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el Secretario Administrativo.-

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese; notifíquese, dese al Boletín Oficial Municipal, publíquese. Cumplido, archívese.-

[Handwritten signature]
Dr. Santiago Matias Ávila
Secretario Administrativo
Municipalidad de la Plata



[Handwritten signature]
Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata

0529